

26 de noviembre de 2019

DG-CIR-018-2019

CIRCULAR

ASUNTO: Informe No. DFOE-PG-IF-00010-2019 de fecha 18 de octubre, 2019, relacionado con "auditoría de carácter especial acerca del proceso de planificación del recurso humano llevado a cabo por las instituciones cubiertas por el Régimen de Servicio Civil".

A: Jerarcas Institucionales, Auditores Internos, Jefaturas de Recursos Humanos de los Ministerios, Instituciones y Órganos Adscritos bajo el ámbito del Estatuto de Servicio Civil, Directores y Directoras de Área-DGSC.

Estimados señores y señoras:

Mediante Oficio DFOE-PG-0488 de fecha 18 de octubre, 2019 la Contraloría General de la República remitió a esta Dirección General el INFORME Nro. DFOE-PG-IF-00010-2019. En dicho informe se establecen una serie de medidas que buscan el mejoramiento y fortalecimiento del Sistema de Gestión de Recursos Humanos en el Régimen de Servicio Civil (RSC), ante lo cual se formulan cuatro recomendaciones que la Dirección General de Servicio Civil estará dando seguimiento y cumplimiento a partir del mes diciembre 2019, con el fin de atender los términos y plazos que para ello se dispone en el documento mencionado. Dentro de los resultados concretos que corresponde atender se tiene:

RECOMENDACIÓN	ACCIONES REQUERIDAS	FECHA CUMPLIMIENTO
1. Diseño Proceso Planificación de Recursos Humanos - RSC.	1.1 Acreditación del Diseño del Proceso PLRRHH	31-03-2020
2. Regulación proceso Planificación de Recursos Humanos - RSC.	2.1 Certificar Elaboración y oficialización de Normativa	30-09-2020
	2.2. Certificación que acredite su implementación Normativa.	29-01-2021
3. Mecanismo de control y seguimiento de acciones desarrolladas en materia de Planificación de Recursos Humanos por las instituciones dentro del RSC.	3.1 Certificar establecimiento mecanismo control y seguimiento del desarrollo proceso Planificación de Recursos Humanos en el Régimen de Servicio Civil (RSC).	20-12-2019
	3.2 Certificación que acredite implementación mecanismo de control y seguimiento del desarrollo del proceso de Planificación de Recursos Humanos RSC.	28-02-2020
4. Mecanismo fortalecimiento, seguimiento y mejora proceso desconcentración funcional DGSC.	4.1 Certificar establecimiento del mecanismo Fortalecimiento, seguimiento y mejora proceso desconcentración funcional.	30-06-2020
	4.2 Certificar implementación del mecanismo Fortalecimiento, seguimiento y mejora proceso desconcentración funcional en materia de Planificación de Recursos Humanos.	30-09-2020

Lo anterior requerirá de su participación activa en el proceso de cumplimiento de las recomendaciones señaladas, por lo que esta Dirección General estará convocando según corresponda tanto al Consejo Técnico Consultivo que representan a la Asamblea General de Jefes de Recursos Humanos de los Ministerios, Instituciones y Órganos Adscritos bajo el ámbito del Estatuto de Servicio Civil, así como emitiendo la regulación que consolide el cumplimiento total de lo recomendado por el ente fiscalizador de la República en los términos y plazos establecidos, y que permitirá una consecución controlada y estandarizada del proceso de Planificación de Recursos Humanos en el Régimen de Servicio Civil, considerando, en razón de la materia auditada y que será objeto de atención, entre otras normas:

- ✓ Estatuto de Servicio Civil, artículo 13.
- ✓ Reglamento del Estatuto de Servicio Civil (RESC) en su Capítulo XII Sistema de Gestión de Recursos Humanos (SIGEREH), artículos 122, 124, 128, 131, 133 numeral 1 y 140.
- ✓ Resolución DG-315-2011 de las ocho horas del ocho de junio del 2011 “POLÍTICAS DE APLICACIÓN A LOS PROCESOS DE LA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS QUE OPERAN EN LOS MINISTERIOS, INSTITUCIONES Y ÓRGANOS ADSCRITOS SEGÚN CORRESPONDA, CUBIERTOS POR EL ÁMBITO DEL ESTATUTO DE SERVICIO CIVIL Y SU REGLAMENTO”, particularmente lo dispuesto en su Artículo 2, Numeral 1, incisos 1.1 y 1.2.
- ✓ Directriz Presidencial N° 042-P publicada en La Gaceta N° 105 del 1° de junio del 2010, por tantos 1, 2, 3, 5 y 10.

Atentamente,

DIRECCIÓN GENERAL

Alfredo Hasbum Camacho
DIRECTOR GENERAL

AHC/OLJC/MALM/MSS